REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL Nº 94

DALCAHUE, 25 de Enero del 2016.-

VISTOS: El Cometido Funcionario Nº 121, 116. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

- Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12º de la E.M.S: Participar del cierre del proceso de diseño del primer Plan del desarrollo de turismo sustentable intercomunal y traslado de Jede de unidad desarrollo encomico local y encargado de turismo a colo comuna de Quemchi, con hora de salida 13:00 hasta 18:00 horas, el dia 25/01/2016. (con viatico). Dicho cometido se realiza con Camioneta FPWR-95.
- 2. Don Felipe Aguilar, a Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Olegario Barria, Personal a contrata grado 14° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde, auxiliar grado 15° de la E.M.S: Felipe Olegario: Ir al sector de Teguel por ripiado de camino. Ramón: Ir al sector de Puchauran por ripiado de camino, hora de salida: 08:00 hasta 17:00 horas, el dia 25/01/2016.(con viatico). Dicho cometido se realiza con Excavadora BGCB-61, Camión FHBW-33, Retroexcavadora DTTZ-15.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MANUEL A. ALVAREZ BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL (S) D A L C A H U E

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.

- Secretaría Municipal

-Oficina de Partes.

-Transparencia

OAGS/MAAB/RCCC pyoa

ORLANDO GESSEL SALDIVIA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

all

DALCAHUE